

Beneficiarios	Importe (Euros)	Objeto
Nova-Centro por la Innovación Social.	7.000	LAONF. Reforzando la sociedad civil iraquí que apuesta por un estrategia no violenta para la transformación del conflicto violento de su país.
Observatorio de derechos humanos DESC.	5.000	Justiciabilidad de los derechos sociales. Límites y oportunidades del Protocolo Facultativo al PIDESC.
Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza.	5.000	Seminario científico sobre la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales en el siglo XXI: Aspectos sustantivos, institucionales y procesales.
Fundación Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPS).	6.000	Publicación «Democracia digital, participación y voto electrónico».
Área de Derecho Internacional Público. Universidad de Cádiz.	5.000	Curso «Los derechos humanos frente a los desafíos humanitarios internacionales».
Defensa de niñas y niños internacional (DNI).	4.000	Promoción del enfoque basado en derechos humanos.
Welfare Association.	7.000	Support for educational and awareness-raising workshops on housing and residency rights for Palestinian and wider West Bank.
Movimiento contra la intolerancia.	6.000	Derechos Humanos: Tolerancia y Democracia.
Comisión Internacional de Juristas.	7.000	Seminario sobre la impunidad en Guatemala.
Universitat Pompeu Fabra.	4.000	Análisis comparativo de los sistemas europeo y americano de protección de los derechos humanos.
Universidad Pablo de Olavide-Sevilla.	6.000	Jornadas «La protección de los derechos humanos ante los retos de la sociedad internacional contemporánea».
Universidad Pontificia de Salamanca.	5.000	Los Derechos Humanos en Europa. A los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Federación de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB).	7.000	Difusión de los principios de Yogyakarta.
Association for Civil Rights in Israel (ACRI).	7.000	Human Rights Education Project: Making of 60 th Anniversary of the un Declaration of Human Rights.
Centre on Housing Rights and Eviction (COHRE).	7.000	Women's Experiences of Forced Evictions.
Instituto Francisco de Vitoria.	7.000	Actualidad de los derechos económicos, sociales y culturales.
Universidad Carlos III de Madrid.		
Al-Haq.	7.000	Empowering Palestinian Civil Society.
HaMoked: Center for the Defence of the Individual.	7.000	Promoting Justice: Securing the Rights of Palestinian Detainees.

14151 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden y renuevan becas de la convocatoria de becas MAEC-AECID para el curso académico 2008/2009, programas III-B, III-D, IV-C y V-D.*

En el BOE n.º 293, de 7 de diciembre de 2007, se publicó la Resolución de 23 de noviembre de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convocan los Programas de Becas MAEC-AECI (Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para ciudadanos extranjeros y españoles para 2008/2009).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden AEC/1098/2005, de 11 de abril (B.O.E. de 26 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el R. D. 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la AECID, la Resolución de la Presidencia de la AECID, de 5 de febrero de 2008, BOE 01.03.08, por la que se delegan determinadas competencias en el director de la AECID, y en virtud de la Resolución de 23 de noviembre de 2007 (BOE n.º 293, de 7 de diciembre de 2007), por la que se aprueba la Convocatoria General de «Becas MAEC-AECI», a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto, esta Presidencia de la AECID ha resuelto:

Primero.-Conceder con cargo al concepto presupuestario 144-A 481.00, 19 becas del Programa III-B «Becas para Españoles para Estudios de Postgrado, Doctorado e Investigación en Universidades y Centros Superiores Extranjeros de Reconocido Prestigio (Programa denominado MUTIS, para estudios en Iberoamérica) y para Prácticas en Organismos Internacionales», a los beneficiarios referidos en el anexo I, por el periodo y condiciones que se indican en cada caso.

Primer beneficiario: Alcaraz Casademunt, Jordi. País destino: Estados Unidos.

Último beneficiario: Zúñiga García-Falces, Nieves. País destino: Reino Unido.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria consiste en:

Dotación mensual: 1.200,00 euros.

Seguro médico no farmacéutico, durante el período de vigencia de la beca, por un importe individual mensual de 30,00 euros.

Ayuda de viaje: Reembolso único para la ayuda de viaje según el país de destino del beneficiario.

Matrícula: Hasta 2.000,00 euros de ayuda individual, cuando se requiera.

Segundo.-Renovar con cargo al concepto presupuestario 144-A 481.00, 22 becas del Programa III-D «Becas de Renovación para Becarios Españoles de la convocatoria de Becas MAEC-AECID 2007-08 (Programa III.B) para 2.º año de Estudios de Postgrado, doctorado y Postdoctorado», a los beneficiarios referidos en el Anexo II, por el período y condiciones que se indican en cada caso.

Primer beneficiario: Alegre Hurtado, Alfonso. País destino: Hungría.

Último beneficiario: Zaperó Maier, David. País destino: Francia.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria consiste en:

Dotación mensual: 1.200,00 euros.

Seguro médico no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe individual mensual de 30,00 euros.

Matrícula: Hasta 2.000,00 euros de ayuda individual, cuando se requiera.

Tercero.-Renovar, con cargo al concepto presupuestario 144-A 481.00, 4 becas del Programa IV-C «Becas de Renovación para los Becarios Españoles e Iberoamericanos MAEC-AECID CV 2007-2008 (Programa IV.B y IV.C), para 2.º y 3.º año en el IUE, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia», a los beneficiarios referidos en el anexo III, por el período y condiciones que se indican en cada caso.

Primer beneficiario: Báez Seara, Paula (España). País destino: Italia.

Último beneficiario: Sánchez Martínez, Miguel (España). País destino: Italia.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria consiste en:

Dotación mensual: 1.300,00 euros.

Seguro médico no farmacéutico, durante el período de vigencia de la beca, por un importe individual mensual de 30,00 euros.

Ayuda de viaje: 700,00 euros.

Cuarto.-Conceder con cargo al concepto presupuestario 144-A 481.00, 15 becas del Programa V-D «Becas para Españoles E Iberoamericanos para Ampliación de Estudios Artísticos en la Academia de España en Roma, en colaboración con el Ministerio de Cultura, y las Fundaciones Caja Madrid y Rafael del Pino», a los beneficiarios referidos en el anexo IV, por el periodo y condiciones que se indican en cada caso.

Primer beneficiario: Aguado Molina, María (España). País destino: Italia.

Último beneficiario: Sánchez Detena, Antonio (España). País destino: Italia.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria consiste en:

Dotación mensual: 1.200,00 euros.

Seguro médico no farmacéutico, durante el período de vigencia de la beca, por un importe individual mensual de 30,00 euros.

Ayuda de viaje: 700,00 euros.

Quinto.-Ordenar la publicación en el BOE de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden Ministerial de AECE/1098/2005, de 11 de abril.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el artículo 11.4 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 109 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 14 de julio de 2008.-La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 5 de febrero de 2008), el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

ANEXO I

Becas concedidas Programa III-B, CV 08-09, aplicación 144-A

Apellidos y nombre	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
ALCARAZ CASADEMUNT, JORDI	Estados Unidos	01/10/2008 -31/12/2008	1.600	0	Sí	1.200	0
ALFAGEME BORGE, EDUARDO	Bélgica	01/10/2008 -30/09/2009	700	0	Sí	1.200	0
ALIENDE GARCIA, ELIZABETH	Hungría	01/10/2008 -15/07/2009	700	0	Sí	1.200	0
ARANCIBIA ROMÁN, PAZ	Reino Unido	01/10/2008 -31/07/2009	700	0	Sí	1.200	0
BANEGAS LÓPEZ, RAMÓN AGUSTÍN	Francia	01/10/2008 -30/09/2009	700	0	Sí	1.200	0
BARANDIARAN AUZMENDI, JAVIERA	Estados Unidos	01/10/2008 -30/09/2009	1.600	0	Sí	1.200	0
BARRIENDOS RODRÍGUEZ, JOAQUÍN	Estados Unidos	16/03/2009 -31/08/2009	1.600	0	Sí	1.200	0
BENÍTEZ SUÁREZ, GREGORIO	Reino Unido	01/10/2008 -30/06/2009	700	0	Sí	1.200	0
CARNICERO URABAYEN, CARLOS	Reino Unido	01/10/2008 -31/08/2009	700	0	Sí	1.200	0
CLOSAS FARRIOL, ALVAR EDUARDO	Reino Unido	01/10/2008 -30/06/2009	700	0	Sí	1.200	0
CRESPO FERNÁNDEZ, NURIA	Suiza	01/10/2008 -31/05/2009	700	0	Sí	1.200	0
FERNÁNDEZ LLORIS, RAQUEL	Reino Unido	01/10/2008 -30/09/2009	700	0	Sí	1.200	0
JARILLO DE LA TORRE, SERGIO	Reino Unido	01/10/2008 -30/09/2009	700	0	Sí	1.200	0
MARIJUAN BERJÓN, CRISTINA	Italia	01/10/2008 -31/03/2009	700	0	Sí	1.200	0
MEDINA ABELLÁN, MIGUEL ÁNGEL	Reino Unido	01/10/2008 -30/09/2009	700	0	Sí	1.200	0
OLABARRIA ANDRÉS, LEIRE	Reino Unido	01/10/2008 -30/09/2009	700	0	Sí	1.200	0
ORTUÑO MORA, JUAN ANTONIO	Reino Unido	01/10/2008 -15/07/2009	700	0	Sí	1.200	0
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARISOL	Nueva Zelanda	01/10/2008 -31/08/2009	1.600	0	Sí	1.200	0
ZÚÑIGA GARCÍA-FALCES, NIEVES	Reino Unido	01/10/2008 -30/09/2009	700	0	Sí	1.200	0

Número de becarios: 19.

ANEXO II

Becas renovad@s Programa III-D, CV 08-09, aplicación 144-A

Apellidos y nombre	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
ALEGRE HURTADO, ALFONSO	Hungría	01/11/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
ALFAGEME BORGE, IRENE	Suiza	01/01/2009 -31/07/2009	0	0	Sí	1.200	0
ALONSO SÁNCHEZ, EDITH	Francia	01/01/2009 -30/06/2009	0	0	Sí	1.200	0
ARANDA BALLESTEROS, ELIZABET	Alemania	01/10/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
AVILÉS LÓPEZ, JOAQUÍN	Estados Unidos	01/10/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
AZUAR BONASTRE, MARÍA DEL CARMEN	Polonia	01/10/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
BASSAS VILA, JAVIER	Francia	01/10/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
BERNADÓ FERRER, GEMMA	Alemania	01/10/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
BOFARULL FIGUEROLA, JUDIT	Austria	01/10/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
BOTELLA RODRÍGUEZ, ELISA	Reino Unido	01/10/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
CASTAÑOS MARTÍNEZ, EDUARDO	Canadá	01/10/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
DOMÍNGUEZ GREGORIO, PABLO	Francia	01/10/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
GUERRERO VILA, EMMA	Estados Unidos	01/10/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
LOBOS MARTÍN, JUAN	Japón	01/11/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
LÓPEZ MARTÍNEZ, ANTONIO MANUEL	Reino Unido	01/01/2009 -30/06/2009	0	0	Sí	1.200	0
MARTÍN BERNABEU, ANA BELÉN	Países Bajos	01/11/2008 -31/08/2009	0	0	Sí	1.200	0
MARTÍNEZ COUSINOU, GLORIA	Estados Unidos	01/12/2008 -31/08/2009	0	0	Sí	1.200	0
RAMÍREZ COMEIG, IRENE	Suiza	01/11/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
SÁNCHEZ CACICEDO, AMAYA	Reino Unido	01/10/2008 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0

Apellidos y nombre	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
SÁNCHEZ ORDÓÑEZ, MARTA ISABEL ..	Francia	01/01/2009 -30/09/2009	0	0	Sí	1.200	0
YEBRA SAMPER, MARIA	Australia	01/10/2008 -30/06/2009	0	0	Sí	1.200	0
ZAPERO MAIER, DAVID	Francia	01/01/2009 -30/06/2009	0	0	Sí	1.200	0

Número de becarios 22.

ANEXO III

Becas renovad@s Programa IV-C, CV 08-09, aplicación 144-A

Apellidos y nombre	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
BÁEZ SEARA, DAVID	Italia	01/09/2008 -31/08/2009	700	0	No	1.300	0
DEL HIERRO DE LECEA, PABLO	Italia	01/09/2008 -31/08/2009	700	0	No	1.300	0
PENADÉS ALIAGA, JOSEP VICENT	Italia	01/09/2008 -31/08/2009	700	0	No	1.300	0
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MIGUEL	Italia	01/09/2008 -31/08/2009	700	0	No	1.300	0

Número de becarios: 4.

ANEXO IV

Becas concedid@s Programa V-D, CV 08-09, aplicación 144.A

Apellidos y nombre	País destino	Duración	Viaje	Viaje Vu.	Matrícula	Mensualidad	C. Mayor
AGUADO MOLINA, MARÍA	Italia ...	01/10/2008-30/06/2009	700	0	No	1.200	0
BUCHWALD EGUIA, INGRID MARÍA	Italia ...	01/11/2008-30/06/2009	700	0	No	1.200	0
CARNICERO ALONSO-COLMENARES, JOSE IGNACIO	Italia ...	01/10/2008-30/06/2009	700	0	No	1.200	0
DELGADO GONZÁLEZ, JESÚS	Italia ...	01/02/2009-30/06/2009	700	0	No	1.200	0
DEU FERRER, NURIA	Italia ...	01/10/2008-31/01/2009	700	0	No	1.200	0
ESTRADA TORÍO, JOSÉ IGNACIO	Italia ...	01/11/2008-30/06/2009	700	0	No	1.200	0
FERNÁNDEZ ELORZA, HÉCTOR	Italia ...	01/10/2008-30/06/2009	700	0	No	1.200	0
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, HORACIO	Italia ...	01/01/2009-30/06/2009	700	0	No	1.200	0
FERNÁNDEZ-MAQUIEIRA, FERNANDO	Italia ...	01/10/2008-30/06/2009	700	0	No	1.200	0
FUMADO ORTEGA, IVÁN	Italia ...	01/10/2008-30/06/2009	700	0	No	1.200	0
HERNÁNDEZ GARCÍA, PALOMA	Italia ...	01/11/2008-30/06/2009	700	0	No	1.200	0
LESMES GONZÁLEZ, JOSE DANIEL	Italia ...	01/10/2008-30/06/2009	700	0	No	1.200	0
SABATER I GARAU, JAUME SIMO	Italia ...	01/11/2008-30/06/2009	700	0	No	1.200	0
SAIZ MARTÍNEZ DE PISON, JOSE MANUEL	Italia ...	01/11/2008-30/06/2009	700	0	No	1.200	0
SÁNCHEZ DETENA, ANTONIO	Italia ...	01/11/2008-30/06/2009	700	0	No	1.200	0

Número de becarios: 15.

14152 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2008, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se amplían fechas de las becas concedidas para la convocatoria de becas MAEC-AECI para el curso académico 2007/2008, programas I.A., I.E. y II-A.*

En el BOE n.º 279, de 22 de noviembre de 2006, se publicó la Resolución 17 de noviembre de 2006 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para LX Convocatoria General de los Programas de Becas MAEC-AECI para ciudadanos extranjeros y españoles para el curso académico 2007-2008.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden AECI/1098/2005 de 11 de abril (BOE de 26 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el RD 1403/2007 de 26 de octubre por el que se aprueba el Estatuto de la AECID, la Resolución de la Presidencia de la AECID de 5 de febrero de 2008 BOE 01.03.08, por la que se delegan determinadas competencias en el director de la AECID, y en virtud de la Resolución de 23 de noviembre de 2007 (BOE n.º 293, de 7 de diciembre de 2007) por la que se aprueba la Convocatoria General de «Becas MAEC-AECI». Habiéndose producido circunstancias que aconsejan determinadas modificaciones, a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto,

Esta Presidencia de la AECID, ha resuelto:

Primero.—Conceder, con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02, ayuda de matrícula por un importe no superior a 2.000,00 € para la beca concedida del Programa I-A, al becario que se relaciona a continuación:

Apellidos y nombre: Mohamed Abdel Latif, Ali. Nacionalidad: Egipto. Fechas: 01-10-2007/30-09-2008.

Segundo.—Conceder, con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02, ayuda de matrícula por un importe no superior a 2.000,00 € para la beca concedida del Programa I-E, al becario que se relaciona a continuación:

Apellidos y nombre: De Lucca, José Luiz. Nacionalidad: Brasil. Fechas: 01-10-2007/30-09-2008.

Tercero.—Conceder, con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02, ayuda de matrícula, no superior a 2.000,00 €, a la beca concedida del Programa II-A, al becario que se relaciona a continuación:

Apellidos y nombre: Lopez Medina, Ricardo. Nacionalidad: México. Fechas: 01-10-2007/30-09-2008.

Cuarto.—Conceder, con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02, ayuda de matrícula, no superior a 2.000,00 €, a la beca concedida del Programa II-E, al becario que se relaciona a continuación: